



**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO**

Licitación Pública Presencial

Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales número LA-050GYR988-E17-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Cirugía Cardiovascular y Torácica para el periodo 2022

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas** del día **29 de julio de 2022**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Diferimiento de Fallo** de la licitación pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo **37** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral **3.10** "Acto de Fallo" de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Licenciado **Moisés Octavio Limón Ortega**, Titular de la División de Servicios Integrales, como lo establece el numeral **5.3.8** inciso **a)** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, en correlación con el numeral **7.1.3.1.1.1** del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.

Se reitera a los licitantes y asistentes que, en virtud de la suspensión del Sistema CompraNet, dictaminada el 18 de julio de 2022, por la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los **Criterios por suspensión temporal del sistema CompraNet**, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de julio de 2022, así como los **Criterios Normativos TU 02/2022** para los procedimientos de contratación presenciales sin publicaciones en CompraNet, de aplicación temporal, de fecha 26 de julio de 2022, este procedimiento se realizará de manera presencial, de conformidad con el Aviso publicado en el DOF el 26 de julio de 2022 y la notificación hecha a los licitantes participantes, que obra en el expediente.

Quien preside informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante, el DOF) el 20 de agosto del 2015 y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el medio oficial antes indicado, los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace constar, que quien preside este acto fue asistido por el representante de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos, en su calidad de Área Técnica, cuyo nombre y firma





**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO**

Licitación Pública Presencial  
Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras  
Gubernamentales número LA-050GYR988-E17-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral  
de Cirugía Cardiovascular y Torácica para el periodo 2022

consta al final del presente documento.

En cumplimiento al artículo 26 Ter de la Ley, se cuenta con la participación del **Testigo Social PF017 C.P.C. Elías Bucio Robles**, designado por la Secretaría de la Función Pública (en adelante, la SFP) mediante oficio No. UACP/DPFCP/213/2021 para el presente procedimiento, cuya designación fue prorrogada por la SFP mediante oficio No. UACP/DPFCP/021/2022.

Se encuentran presentes en el acto los Licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento.

De conformidad con el artículo **26** penúltimo párrafo de la Ley a este acto **no asistió** persona alguna que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Se comunica que, con fundamento en los artículos **35 fracción III** de la Ley y **48** último párrafo del Reglamento, se difiere el Fallo que se tenía programado para la fecha y hora en que se actúa, para ser dado a conocer el día **12 de agosto de 2022** a las **17:30** horas, a través del vínculo de la página electrónica del IMSS que se indica más adelante, toda vez que el Área Técnica no ha concluido con la evaluación respectiva.

Para efectos de notificación personal, en términos de los artículos **37** y **37 Bis** de la Ley se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes: asimismo, a partir de esta fecha se fijará un ejemplar del presente documento en el mural de comunicación ubicado en el inmueble ubicado en Calle Durango número 291, piso 4, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de esta; para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en el domicilio antes mencionado.

Adicionalmente y considerando los principios de máxima publicidad y transparencia, dicha acta se publicará en el sitio de internet del Instituto, en la página <http://www.imss.gob.mx/procedimientos-de-contratacion>; asimismo, se informa que una vez reanudada la operación del sistema CompraNet, se cargará la presente Acta en dicho sistema, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 10 del oficio identificado con los números UNCP/700/TU/AD/332/2022 y OM/UPCP/079/2022 de 19 de julio de 2022 suscrito por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y el Encargado de Despacho de la





**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO**

Licitación Pública Presencial

Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales número LA-050GYR988-E17-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Cirugía Cardiovascular y Torácica para el periodo 2022

Unidad de Política de Contrataciones Públicas y Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:15 horas del día de su inicio**, firmando el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez a la presente acta; quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de **04** fojas útiles

**Por el Instituto:**

Nombre	Área	Firma	Antefirma
Lic. Moisés Octavio Limón Ortega	Titular de la División de Servicios Integrales		
Dr. Antonio Rafael Castro González	Representante de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos		

**Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública:**

Nombre	Firma	Antefirma
C.P.C. Elías Bucio Robles Testigo Social PF017		



**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO**

Licitación Pública Presencial

Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales número LA-050GYR988-E17-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Cirugía Cardiovascular y Torácica para el periodo 2022

**Por los Licitantes:**

Nombre, razón o Entidad Social	Representante	Firma	Antefirma
Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	Juan José Altamirano Ibarra		
Ryse Medica S.A. de C.V.	Laura Esquivel Mendoza		

-----**FIN**-----

